



ESCUELA
POLITÉCNICA
NACIONAL

AUTOEVALUACIÓN EPN 2016-2017

DECÁLOGO DEL EVALUADOR

En su papel, el par disciplinario y el par evaluador debe:



- 1 No tomarse a sí mismo como punto de referencia.
- 2 No hacer comparaciones con su institución.
- 3 No dar recomendaciones antes de tiempo ni consejos personales por obvios o lógicos que parezcan.
- 4 No emitir juicios de valor antes de tener la información correspondiente.
- 5 Tener respeto al evaluado y a los otros evaluadores y no entrar en conflicto.
- 6 Tener mesura en las observaciones y críticas.
- 7 No hacer preguntas tendenciosas.
- 8 Ser cuidadoso en verificar que las preguntas que hace no sean por desconocimiento de la información.
- 9 Tomar nota de las inquietudes y no tratar de responderlas enseguida.
- 10 Mostrar tolerancia en términos de tiempos y formas de expresión de los evaluados.

Nota: Este Decálogo ha sido tomado de la Red Internacional de Evaluación (RIEV) y del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe (SEACESALC)